

UNA MIRADA INTERNACIONAL A LA FORMULACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN INFORMACIÓN

AN INTERNATIONAL LOOK TOWARDS
THE PROFESSIONAL PROFILE IN INFORMATION

UMA OLHADA INTERNACIONAL À FORMULAÇÃO
DE CAPACIDADES PROFISSIONAIS EM INFORMAÇÃO

JOHANN PIRELA MORILLO

ipirela@luz.edu.ve

DIONNYS PEÑA OCANDO

dionnysp@gmail.com

JENNY OCANDO MEDINA

jennyocando@hotmail.com

Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.
Maracaibo, Edo. Zulia. Venezuela.



Fecha de recepción: 17 de junio de 2010

Fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2010

Resumen

Se relacionan las competencias formuladas para el profesional de la información en los contextos de Norteamérica, América Latina y Europa. La metodología comprende la revisión y análisis de documentos en los que se expresan acuerdos sobre el tema, elaborados por organizaciones y grupos de docentes e investigadores de las áreas de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información y de la Documentación. Se observa la existencia de diferentes definiciones y clasificaciones de las competencias, con solapamientos, reiteraciones y vacíos. Se hace evidente la necesidad de trabajar en la definición de un acuerdo integrado sobre las competencias, que considere las particularidades socio-culturales y económicas de la profesión.

Palabras clave: competencias profesionales, profesional de la información, perfiles profesionales por competencias, currículo por competencias.

Abstract

Professional competencies for Information Science graduates in America, Latin America, and Europe were studied. The methodology was based on the revision and analysis of agreement documents made by organizations and groups of researchers in the areas of librarianship, archival science, information and communication science, and documentation. Various definitions, classifications and professional profiles were observed as well as some repetitions, overlaps, and empty spaces. Then, it is necessary to create a consensus towards a definition of a common profile considering social, cultural, and economic features of the profession.

Keywords: professional competency, information science, professional profile based on competency, competency-based curriculum

Resumo

São relacionadas as capacidades formuladas para o profissional da informação em os contextos de Norte América, América Latina e Europa. A metodologia consiste na revisão e análise de documentos onde são declarados acordos sobre o tema, elaborados por organizações e grupos de docentes e investigadores das áreas de Bibliotecologia, Arquivologia e Ciências da Informação e da Documentação. Observa-se a existência de diferentes definições e classificações das capacidades, com encobrimentos, reiterações e vazios. Se faz evidente a necessidade de trabalhar na definição de um acordo integrado sobre as competências, que considere as particularidades sócio - culturais e econômicas da profissão.

Palavras-chave: capacidades profissionais, profissional da informação, perfis profissionais por competências, currículo por competências

INTRODUCCIÓN



Una de las tendencias que se están observando en el currículo de la educación superior es la incorporación del enfoque de competencias como modalidad para diseñar los perfiles profesionales que respondan al reto que se les plantea a las universidades. Con esto se busca adecuar los planes y programas de estudio a las necesidades de formación de los cuadros profesionales que se requieren para impulsar un desarrollo socio-cultural sostenible, basado en el uso estratégico del conocimiento para hacer más competitivas las actividades, funciones y servicios que se ofrecen en los diversos sectores de la sociedad.

Si bien el enfoque de competencias no es tan nuevo —de hecho, según Díaz-Barriga y Rigo (2002), su origen se sitúa a fines de los años sesenta en el ámbito de los países industrializados—, parece que está tomando otro impulso, a partir de las presiones que la sociedad global y las estructuras productivas, comunitarias y socio-culturales están imponiendo a las instituciones de educación superior, en lo referente a la formación de profesionales cada vez más comprometidos con la excelencia, la calidad, la productividad y el desarrollo humano integral.

Para lograr estos objetivos en la educación superior es necesario concebir planes de estudios basados en competencias generales y específicas, con el propósito de combinar elementos teóricos y procedimentales, conocimientos disciplinares y aprendizajes prácticos, desarrollo científico y formación en actitudes y valores. Se trata, pues, de estructurar perfiles profesionales que conjuguen conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes para que los egresados universitarios participen activa,

competitiva y creativamente en los procesos de desarrollo social sustentable e incluyente.

A partir de estas ideas, nos hemos enfocado en relacionar las competencias, formuladas desde diversos ámbitos, para el profesional de la información, entendiendo a éste como quien posee titulaciones universitarias relacionadas con la Bibliotecología, la Archivología, la Documentación o las Ciencias de la Información, según como sea llamado en diversos contextos (Norteamérica, Europa y América Latina). Con ello se espera conocer las tendencias de este tipo de formación, que no siempre responden a las diferencias de sus denominaciones.

Para el presente estudio se aplicó una metodología consistente en una revisión crítica de la concepción teórica de las competencias y un recuento y análisis de los acuerdos sobre el tema, emanados por organizaciones vinculadas con el área de información y documentación, como la Asociación de Bibliotecarios Especiales, la Sociedad de Archivistas Americanos, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y el grupo de docentes y directores de escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR. De igual forma, se consideraron documentos claves como el *Euro referencial en Información y Documentación* (2004) y el *Libro Blanco del título de grado en Información y Documentación en España* (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004).

De la comparación de las competencias declaradas en los referidos documentos se desprenden los resultados y conclusiones de este trabajo, los cuales aspiran a motivar una reflexión en torno a la posibilidad de avanzar hacia un perfil integrado, que proyecte los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del profesional de la información para actuar en ámbitos globales, pero considerando la naturaleza y particularidades de los contextos locales.

1. LAS COMPETENCIAS: SUS BORDES CONCEPTUALES

El tema de las competencias en la educación superior adquiere relevancia a partir de los planteamientos señalados por organizaciones internacionales como la UNESCO (1996; 1998), en los que se enfatizan los cuatro aprendizajes fundamentales para la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir; aprendizajes que deben conjugarse en el diseño de los perfiles profesionales idóneos ante los retos actuales. Con ello se insiste en fomentar una educación superior pertinente y de calidad, para lo cual es preciso considerar las exigencias y las tendencias de los nuevos tiempos, a fin de contar con profesionales competentes y éticamente comprometidos con un desarrollo humano incluyente.

Otro referente de los cambios e innovaciones que se deben introducir en la educación superior en materia de competencias es la conocida Declaración de Bolonia (de 1999), que señala los parámetros para crear, antes de 2010, un Espacio Europeo de Educación Superior. El conocido proceso de Bolonia alude a las condiciones para fomentar el acceso al mercado laboral e incrementar la competitividad del sistema universitario europeo y así convertirlo en un destino atractivo para estudiantes y profesores de otras regiones del mundo.

Estas dos iniciativas abren la discusión conceptual sobre lo que significan las competencias y sus dimensiones clave, con la diversidad de posturas que puedan existir al respecto. Así, algunos investigadores las definen sólo en función de lo operativo y funcional, concentrándose en los aspectos prácticos de las profesiones; otros plantean que la competencia alude a un conjunto de conocimientos teóricos, metodológicos y actitudinales, dentro de los cuales se incluyen el compromiso y la responsabilidad social.

Para Díaz-Barriga y Rigo (2002), las competencias intentan relacionar la teoría con la práctica en el ámbito pedagógico, buscando elevar los niveles de desempeño en el mercado laboral. Esta característica de las competencias obliga a que su definición no sea sólo el producto de la reflexión de los docentes, sino también de la participación de otros actores que forman parte de la dinámica del mundo del trabajo: empleadores, asociaciones profesionales, egresados y otros.

Esta perspectiva se acerca al planteamiento de Inciarte (2007), según el cual las competencias se definen como la capacidad para desempeñar una actividad, y son también los atributos socio-afectivos, cognoscitivos y motores que permiten cumplir adecuadamente una función, incorporando la ética y los valores. Según este carácter integrador de las competencias, el aprendizaje se asume como un proceso complejo que combina habilidades, actitudes, valores y conocimientos básicos y específicos.

Dada la singular importancia de las competencias como parámetro para planificar y delinear en forma tangible los perfiles profesionales, se ha considerado, hoy más que nunca, que deben ser la base de los planes curriculares que se precien de ser integrales y vanguardistas, y que además consideren la formación holística de los profesionales al servicio del desarrollo productivo, pero también del social y humano.

En sintonía con lo anterior, Inciarte (2007) plantea que en el diseño de perfiles la competencia es la variable rectora del currículo, al orientar la relación de coherencia, integralidad y consistencia con los elementos del diseño curricular, incluyendo los perfiles de ingreso y del docente

y el perfil institucional. Siguiendo esta línea, Cánquiz Rincón (2005) plantea que los perfiles curriculares basados en el enfoque de competencias deben definirse sobre la base de una metodología que sea producto del consenso y la participación abierta; las competencias, así vistas, son el resultado de un proceso en el que las visiones de los actores del mundo académico se encuentran con las visiones de los actores del mundo del trabajo y del quehacer de las profesiones.

Aunque las precisiones teóricas parecen dejar claro el significado y las dimensiones de las competencias, uno de los más grandes problemas lo representa su adaptación a los fines de formación de un determinado campo profesional, entendiendo que ellas deben aludir en su contenido al conjunto de características cognoscitivas, procedimentales y actitudinales de la profesión y del nivel educativo, cuestiones que deben resolverse con la práctica y la evaluación permanente.

2. RELACIONANDO LAS COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

La formulación de las competencias del profesional de la información ha sido acometida por diversos representantes del área de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información (Muñoz-Cruz, 1998; Muñoz-Gómez y Rubiano, 1998; Cornella, 25 de junio de 1999; Cano, 2002; Barber, 2005, entre otros), y se ha llegado a propuestas deseables, procedentes de diversos enfoques.

Entre las competencias del profesional de la información en las que los autores han coincidido se encuentran: la búsqueda y el filtrado electrónico de información; la creación y la expansión de posibilidades para acceder a la información y el conocimiento disponibles en documentos impresos y digitales; el aprendizaje permanente, la innovación, la actitud investigativa y el énfasis en el diseño y la producción de servicios de “alto valor agregado”, cada vez más personalizados y soportados en las tecnologías teleinformáticas; la lectura, la interpretación y la crítica discursiva, así como la capacidad de asociar acervos e informaciones con los usuarios.

Pero, además de las competencias que se puedan encontrar dispersas por la literatura en el área, los investigadores de la comunidad bibliotecológica, archivológica y de documentación e información de Europa, Norteamérica y América Latina se esfuerzan por reunir y proponer grupos de competencias requeridas en los profesionales de la información, a la luz de los cambios impulsados en el seno de la sociedad y los requerimientos de las organizaciones en entornos cada vez más signados por la globalidad y la complejidad.

2.1. Contexto europeo

En Europa se han planteado competencias producto del consenso de grupos de profesionales y de docentes e investigadores del área, que han quedado declaradas en el *Euro referencial en información y documentación* (2004), también conocido como *Euroguide LIS*, y en el *Libro Blanco del título de grado en Información y Documentación* (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004), que resultó del consenso de las universidades españolas que ofrecen las carreras de biblioteconomía, información y documentación.

El Euro referencial presenta una lista de 33 competencias organizadas en función de cinco grupos básicos: en el primer grupo de información se concentran aquellas competencias técnicas específicas de la profesión, relacionadas con el uso de las fuentes, la búsqueda, el análisis y la representación de la información, la gestión de colecciones, el tratamiento de los documentos y el diseño de productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.); el grupo de tecnologías incluye las competencias vinculadas con el diseño informático, el uso de internet y la publicación digital; el grupo de comunicación se refiere a las diversas modalidades de comunicación del conocimiento: oral, escrita, audiovisual, digital, interpersonal e institucional; el grupo de gestión plantea las competencias en gestión global de la información, mercadeo, presupuesto, diagnóstico y evaluación; y, finalmente, el campo de otros saberes engloba las competencias complementarias.

Cabe destacar que en este documento se hace un importante trabajo de desagregación de las competencias, de modo que puedan medirse los cambios observables en el conocer, el hacer, el ser y el convivir del profesional de la información en los espacios donde este se desenvuelve, tal como lo establece la UNESCO. De igual forma, se destaca en esta clasificación una excelente correspondencia entre los campos establecidos y el grupo de competencias ubicadas dentro de cada uno.

El *Libro blanco* tipifica las competencias de conocimientos, las profesionales, las académicas y las transversales, incluyendo dentro de estas últimas las instrumentales, las personales y las sistémicas. Dentro de los tres primeros grupos se expresan los fundamentos teóricos y metodológicos, las habilidades y capacidades, además de la comprensión y aplicación de herramientas con las cuales el profesional de la información debe contar en su formación, inherentes a: naturaleza y gestión de la información, uso de las fuentes, gestión de unidades, tecnologías de información, políticas y servicios, intervención en procesos de negociación, evaluación de las fuentes y mercadeo de sistemas, unidades y servicios. Por su parte,

las competencias instrumentales son las relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis para la gestión y organización de la información, la adaptación a diversas técnicas de comunicación, el uso de softwares genéricos y el conocimiento de la lengua extranjera. Finalmente, las personales y sistémicas se enfocan en capacidades y atributos actitudinales como el trabajo en equipo, el razonamiento crítico, el comportamiento ético, el aprendizaje autónomo, la adaptación a cambios, el emprendimiento y la capacidad de innovación.

Sin embargo, en este documento se observa una reiteración de competencias en las diversas categorías propuestas. De ello se infiere que los ámbitos cognoscitivo, operativo y de comprensión se plantearon de forma separada, ocasionando una fragmentación de cada dominio. Esta forma de redactar pareciera confundir la presencia de las competencias de conocimiento separadas del dominio práctico e intelectual, lo cual se distancia de la concepción de formación integral que se busca en teoría.

2.2. Contexto norteamericano

En el contexto norteamericano también se han formulado competencias para el profesional de la información. Quizás los casos más citados en este sentido sean las definidas por la Asociación de Bibliotecarios Especiales (en inglés, SLA) y por la Sociedad Americana de Archivistas (SAA).

La primera de estas asociaciones formuló competencias profesionales relacionadas con el dominio especializado para evaluar y filtrar el contenido de los recursos de información, el manejo de servicios informativos, la instrucción y apoyo para los usuarios, la evaluación de necesidades para generar valor agregado, la utilización de TIC apropiadas, el uso de modelos comerciales y administrativos para los servicios de información, la evaluación del uso de la información, la investigación de soluciones a problemas, la mejora de los servicios y las consultorías respecto a los asuntos de información. Además, se destacan competencias personales como: excelencia, búsqueda de desafíos y oportunidades, búsqueda de asociaciones y alianzas, creación de ambientes de respeto y confianza, habilidades de comunicación, facilidades para el trabajo en equipo, liderazgo, capacidad para priorizar, aprendizaje permanente, habilidades comerciales, flexibilidad y positivismo en tiempos de cambios continuos.

Por su parte, la SAA propuso un conjunto de conocimientos deseables, entre los que destacan funciones archivísticas como la valoración, la descripción documental, la conservación, la difusión y la promoción; igualmente se incluyen los conocimientos sobre la propia evolución del campo archivístico, la importancia de

los documentos para la memoria cultural y los valores éticos que deben guiar la profesión; también resaltan los conocimientos contextuales, como el social y el cultural, el funcionamiento de los sistemas financieros y legales, la gestión de información en los archivos, los documentos digitales y los sistemas de acceso; asimismo, sobresalen conocimientos interdisciplinarios como los relacionados con las tecnologías, la conservación, el diseño de proyectos de investigación, los métodos históricos, la gestión y las teorías organizacionales.

Resulta interesante observar que en la clasificación de la SLA se agrupan en un solo bloque las competencias básicas consideradas para el profesional de la información, quedando como campos o grandes áreas fundamentales a partir de las cuales pueden desprenderse otras competencias más específicas. Por su parte, la tendencia de la SAA es hacia la agrupación según los conocimientos propios del quehacer archivístico, aunque con algunas referencias de interés que pueden asumirse como genéricas para las ciencias de la información en general.

2.3. Contexto latinoamericano

En el ámbito latinoamericano, una referencia importante en la definición de competencias deseables en los profesionales de la información es el IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR, realizado en Montevideo (Uruguay), en el año 2000. Según Barber (2007), en este evento se definió el concepto de competencias que se asumiría para las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR y se propuso un cuerpo de competencias organizadas según la siguiente tipología: de comunicación y expresión, técnico-científicas, gerenciales, sociales y políticas.

Se consideran como competencias de comunicación la capacitación y orientación de usuarios, la elaboración de productos de información y la ejecución de estudios de usuarios. Como competencias técnico-científicas resaltan el procesamiento documental, la utilización y diseminación de fuentes, productos y recursos, la valoración y conservación documental, la ejecución de procedimientos automatizados, la planificación y ejecución de estudios de usuarios, la formulación de políticas de investigación, la realización de investigaciones, la intervención en la elaboración de normas jurídicas, la tasación de colecciones y los peritajes de autenticidad, antigüedad y procedencia de los materiales impresos. Por el lado de las competencias gerenciales se encuentran: la gestión de unidades, sistemas y servicios de información, la formulación y gestión de proyectos, la aplicación de técnicas de mercadeo, la gestión de información, el planeamiento de recursos económicos y humanos del sector, la gestión de la preserva-

ción del acervo documental y la planificación y manejo de redes regionales y globales de información. Como competencias sociales y políticas se plantean: el asesoramiento e intervención en la formulación de políticas de información, la promoción de una actitud crítica y creativa para la resolución de problemas y cuestiones de información, el fomento de una actitud abierta e interactiva con diversos actores sociales, la identificación de demandas sociales de información, el desarrollo del mercado laboral en el área y la actuación colectiva en defensa de la profesión.

Se observa que, aunque los campos señalados por el grupo MERCOSUR son similares a los planteados por el Euro referencial, no existen muchas coincidencias en la concepción que existe de la acción profesional en materia de comunicación, labores técnicas y componente social y político. De igual manera, se observan reiteraciones y solapamientos de competencias dentro de la propia clasificación que no parecen concordar con el área en la que se ubican (las repeticiones fueron suprimidas para efectos de esta síntesis, de manera tal que se pueda observar con claridad las competencias esenciales de cada campo).

2.4. Otros enfoques

Al margen de un contexto particular, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas, como organismo mundial, contempla como campos de competencia: los ambientes, las políticas y la ética de información; la historia del campo; la generación, comunicación y uso de la misma; las necesidades y diseño de servicios; la organización, recuperación y transferencia de la información; la preservación, investigación, análisis e interpretación; la aplicación de tecnologías para el diseño de productos y servicios; la gerencia de los recursos de la información; y la evaluación cuantitativa y cualitativa de la información.

2.5. Discusión

Al observar todas las clasificaciones descritas puede evidenciarse, en algunos casos, una tendencia hacia la formación de grupos de competencias que pretenden responder estrictamente a la jerarquización teórica; en otros casos (la mayoría), las competencias se encuentran repartidas en diversos campos o áreas según las clasificaciones acordadas por cada grupo de trabajo. No obstante, entre las diversas denominaciones asumidas se presentan coincidencias en algunos campos establecidos, tales como el técnico-científico (llamadas también *competencias de información*), de comunicación y expresión, gestión de la información, tecnologías de información y rasgos personales.

Los campos social-político, metodológico, de investigación y de la historia de la profesión fueron débilmen-

te planteados por algunos documentos revisados. Igualmente, el campo legal se encuentra bastante ausente de las descripciones de competencias, lo cual podría incidir significativamente en la calidad del perfil profesional integral deseable.

De igual manera, es importante señalar los casos en los que las competencias se encuentran expresadas como *conocimientos puros*, lo cual impide ver el campo de acción o destreza implícita, entendiéndose que detrás de ella subyace el dominio de un conocimiento teórico y los componentes éticos y actitudinales. De modo que la redacción de las competencias debe buscar un enfoque integrador de los cuatro aprendizajes que deben evidenciarse en el desempeño profesional, a saber: el conocer, el hacer, el ser y el convivir.

3. CONCLUSIONES


La revisión anterior permitió comprobar que efectivamente se han formulado propuestas interesantes de competencias para el profesional de la información; sin embargo, se aprecian distintas concepciones teóricas para entenderlas como elementos fundamentales de los perfiles profesionales y también se evidencian diferentes racionalidades acerca de la naturaleza de la disciplina y de la acción profesional. Esta incompatibilidad podría dificultar un proceso de acuerdo general para avanzar hacia un perfil de competencias integrado del profesional de la información, con base en la detección de áreas y campos medulares, de los cuales se derivaría el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que deben ser desarrollados en la formación.

A pesar de la incompatibilidad encontrada, la mayor parte de los documentos coincide en identificar competencias en campos tradicionales como el técnico-científico, el de comunicación y expresión, el de gestión de información y tecnologías, y el del ámbito personal, áreas en las que se muestran reiteraciones importantes. Por su parte, hay otros campos profesionales *emergentes* que aparecen débilmente representados, como: la gestión del conocimiento, la alfabetización informativa (o desarrollo de competencias informacionales), los problemas e implicaciones legales del manejo de la información, el conocimiento de la historia de la profesión, el rol social y político del profesional y el área de investigación; esto podría incidir en una visión de la acción profesional que no se corresponda con los actuales paradigmas y tendencias, impuestos por la complejidad de la sociedad global y por los requerimientos específicos de los contextos locales.

La inclusión de competencias en todos los campos medulares permitiría orientar la formación de un profesio-

nal con una visión global para desempeñarse mediante el uso de herramientas innovadoras, procurando maximizar las posibilidades de acceso a la información, a la lectura y a la mediación socio-cultural, de modo que los actores sociales se apropien críticamente de la información y puedan de esta forma participar activa y creativamente en la construcción de la sociedad incluyente del conocimiento.

Consideramos absolutamente necesaria la dirección hacia un perfil integrador de competencias para el profesional de la información, el cual apuntaría hacia el dominio de conocimientos, habilidades y destrezas genéricas, relacionadas con la gestión personal efectiva de la información, la habilidad expresiva, la capacidad organizativa, el pensamiento creativo y crítico, la cultura innovadora, la creatividad, el comportamiento ético, la participación política, el aprendizaje autónomo, las habilidades para el trabajo en equipo, la vocación de servicio y la responsabilidad social.

Las competencias específicas se pueden organizar en torno a cuatro grupos fundamentales: la gestión de la información y el conocimiento, la organización y representación del conocimiento, la mediación de información y la promoción socio-cultural. De estos cuatro grupos se derivarían indicadores de logro que permitirían evaluar el grado de dominio de las competencias, pero ello debe hacerse considerando no sólo la visión de los docentes y de los egresados de las Escuelas o Facultades, sino también la perspectiva del sector empleador de estos profesionales. 

Johann Pirela Morillo

Licenciado en Bibliotecología y Archivología. Magíster en Museología y Doctor en Ciencias Humana. Docente titular de la escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia. Director e Investigador del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC) de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Maracibo, Venezuela.

Dionnys Peña Ocando

Licenciado en Bibliotecología y Archivología. Magíster en Ciencias de la Comunicación. Docente asociado de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia. Investigador del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC) de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Maracibo, Venezuela.

Jenny Ocando Medina

Licenciada en Educación. Magíster en Educación, Mención Planificación y Administración Educativa y Doctora en Ciencias Humanas. Docente titular del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC) de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. Maracibo, Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2004). Libro blanco del título de grado en Información y Documentación. Madrid (España). Recuperado el 16 de enero de 2006, en: http://www.aneqa.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf.
- Barber, Elsa Esperanza. (2005). La enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información: situación en las universidades argentinas. En: Filiberto Martínez Arellano y Juan José Calva González (Comps.), *Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en Bibliotecología en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; págs. 3-16.
- Barber, Elsa Esperanza. (2007). Evolución de los encuentros de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información de los países del MERCOSUR (1996-2005). Ponencia presentada en el VIII Encuentro de Directores y VII de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso (Chile).
- Cano, Virginia. (2002). De bibliotecario a gestor de información. ¿Cambio de nombre o nuevas competencias? Recuperado el 8 de noviembre de 2002, en: http://jimmy.qmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt_VC3.htm.
- Cánquiz Rincón, Liliana. (2005). Perfiles profesionales basados en competencias. Ponencia presentada en Hacia una nueva visión del currículo en LUZ. Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).
- Cornella Solans, Alfons. (25 de junio de 1999). Extra! Net. Mensaje 440. Recuperado el 8 de noviembre de 2002, en: <http://www.extra-net.net/articulos/en990625.htm>.
- Díaz-Barriga, Frida Ernesto; y Rigo, Marco Antonio. (2002). Formación docente y educación basada en competencias. En: María de los Ángeles Valle (coord.), *Formación en competencias y certificación profesional*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; págs. 17-44.
- Euroguide LIS. The guide to competencies for European professionals in library and information services.* (2000). London: Aslib, The Association for Information Management. Traducción española: *Relación de eurocompetencias en información y documentación*. Madrid: SEDIC.
- Euro referencial en información y documentación. (2004). 2.ª ed. rev. Madrid (España): SEDIC. Recuperado el 20 de junio de 2008, en: <http://www.certidoc.net/en/euroref2english.pdf>.
- Inciarte González, Alicia de Jesús. (2007). Formación integral y competencias profesionales. Conferencia presentada en el II Encuentro de Egresados de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información. Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.
- International Federation Library Association (2000). Guidelines for professional library/information educational program 2000. Recuperado el 15 de abril de 2007, en: <http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/guidelines.htm>.

BIBLIOGRAFÍA

- Muñoz-Cruz, Valle. (1998). *El papel del gestor de la información en las organizaciones a las puertas del Siglo XXI*. Recuperado el 8 de noviembre de 2002 en: http://www.florida-uni.es/fesabid98/Comunicaciones/m_munyozy.htm.
- Muñoz-Gómez, María; y Rubiano-Montaño, Penélope. (1998). El bibliotecario digital: el perfil del nuevo profesional de la información. Recuperado el 8 de noviembre de 2002, en: http://www.florida-uni.es/fesabid98/Comunicaciones/m_mundos.htm.
- Pirela Morillo, Johann Enrique; y Peña Vera, Tania. (2005). Nuevos desafíos para la formación del profesional de la información frente al surgimiento de la cibersociedad. Un enfoque de competencias. *Investigación Bibliotecológica. Archivonomía, bibliotecología e información*. 18 (38), Ciudad de México (México); págs. 118-139.
- Society of American Archivists. (s.f.). Guidelines for a graduate program in archival studies. Recuperado el 4 de agosto de 2008, en: http://www.archivists.org/prof-education/ed_guidelines.asp.
- Special Libraries Association. (1996). Competencias para bibliotecarios especiales del Siglo XXI. Recuperado el 5 de agosto de 2008, en: <http://www.sla.org/content/SLA/professional/meaning/compsp.cfm>.
- UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid (España): Santillana; págs. 1-46.
- UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. Recuperado el 1º de noviembre de 2005, en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html.
-